
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
ACTA 8/2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinte minutos del día ocho de agosto de dos mil catorce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número 1449, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal 01030; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando reunidos la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y el Visitador General, el Contralor Interno, el Secretario Ejecutivo, quien concurre a la sesión en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Secretario de Vinculación Estratégica, los Directores Generales, la y el Director Ejecutivo, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta.

Con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el maestro Raúl Armando Canseco Rojano, Secretario Ejecutivo, procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión del Consejo.

Estando presentes las y los Consejeros: la doctora María Isabel Belausteguigoitia Rius; el doctor José Antonio Caballero Juárez; el doctor José Luis Caballero Ochoa; a doctora Denise Eugenia Dresser Guerra, el doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñoz; el maestro Lawrence Flores Ayvar; la doctora Mónica González Contró; y la doctora Nashieli Ramírez Hernández, así como la Presidenta de la Comisión y del Consejo

doctora Perla Gómez Gallardo, se declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: el C. Alfonso García Castillo, Primer Visitador General, la maestra Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Segunda Visitadora General; la licenciada Alma Liliana Mata Noguez, Cuarta Visitadora General; la licenciada Claudia Patricia Juan Pineda, Quinta Visitadora General; el licenciado Gabriel Santiago López, Consultor General Jurídico; el licenciado Hugo Manlio Huerta Díaz de León, Contralor Interno; el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración; el C. Guillermo Gómez Gómez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos; el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Director General de Quejas y Orientación; la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento; el maestro Ricardo Alberto Ortega Soriano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; la maestra Marycarmen Color Vargas, Directora Ejecutiva de Educación para los Derechos Humanos, la doctora Mónica Martínez de la Peña; Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos; la C. Orfe Castillo Osorio, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil en Incidencia en Políticas Públicas; el Ingeniero José Luis Hernández Santana, Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación, y la licenciada Erika Alejandra Solís Pérez Secretaria Particular de la Presidencia.

A continuación, se procedió a la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 6/2014 de la sesión extraordinaria del 2 de junio de 2014, así como del Acta 7/2014 de la sesión ordinaria anterior.
- 3.- Agenda Legislativa.

- Parto humanizado: actualmente hay mesas de trabajo quincenales para presentar esta iniciativa en la ALDF para el siguiente periodo ordinario. A estas reuniones asisten organizaciones civiles y no gubernamentales, médicos y servidores públicos, así como la Diputada Polimnia Romana y su equipo de trabajo.
- Seminario Fortalecimiento Integral del Desarrollo Comunitario: Métodos de Trabajo e Intervención en Comunidades: se revisó la propuesta inicial y se decidió agregar algunos ponentes y redefinir los temas para las mesas que se presentarán.
- Participación de la Dra. Perla Gómez Gallardo en el Foro Internacional de Política de Drogas, organizado por la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados (29 de julio de 2014).

4.- Programa de Defensa

4.1.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

6.- Proyectos de Acuerdo.

6.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos del Proceso General de Formación Profesional y Actualización Permanente así como los Lineamientos para el Desarrollo de Carrera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

6.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para diversos Dictámenes Médicos y Psicológicos.

-
-
- 6.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba la modificación de Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos.
- 7.- Presentación de informes.
- 7.1- Informe del saldo al 30 de junio de 2014, del fondo de liquidación para los empleados de la comisión, conforme a las prestaciones autorizadas, así como las bajas de personal durante el primer semestre de 2014.
- 7.2- Informe de los rendimientos financieros y otros ingresos generados al segundo trimestre de 2014 y su incorporación líquida al presupuesto autorizado.
- 7.3.- Informe al segundo trimestre de 2014, sobre los intereses generados por el Fondo de Reserva para el Complejo Cultural Educativo.
- 7.4.- Informe al primer semestre de 2014, sobre el uso y destino de los recursos derivados del estímulo fiscal contenido en el decreto presidencial y Ley de Ingresos de la Federación “por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos”.
- 7.5.- Informe de los convenios celebrados por la CDHDF (enero-junio de 2014).
- 7.6- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.
- 8.- Asuntos Generales.

1. Aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria de Consejo 8/2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 8/2014.

2.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 6/2014 de la sesión extraordinaria del 2 de junio de 2014, así como del Acta 7/2014 de la sesión ordinaria anterior.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo puso a consideración de las y los Consejeros el Acta 6/2014 de la sesión extraordinaria del 2 de junio de 2014, así como el Acta 7/2014 de la sesión ordinaria anterior.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron dichas actas.

3. Agenda Legislativa.

Para iniciar el punto, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, en uso de la palabra, refirió que entre los temas que se trabajan en la agenda legislativa se encuentra el de parto humanizado, en el que actualmente se llevan a cabo mesas de trabajo quincenales para presentar esta iniciativa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el siguiente periodo ordinario. A dichas mesas asisten organizaciones civiles y no gubernamentales, médicos y servidores públicos.

Añadió el tema de Fortalecimiento Integral del Desarrollo Comunitario: Métodos de Trabajo e Intervención en Comunidades, en el cual se revisó la propuesta inicial y se redefinieron las rutas para las sesiones de trabajo que se presentarán con miras al mes de septiembre.

Asimismo indicó que el día 29 de julio de 2014 se llevó a cabo el Foro Internacional de Política de Drogas, organizado por la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, donde se continúa conforme a la propuesta realizada en la materia para efectos de la participación vía el derecho a la información.

Adicionalmente, hizo referencia a la posible regulación en materia de poblaciones callejeras o personas en situación de calle, tema sobre el cual se realizarán mesas de trabajo y donde se han llevado a cabo reuniones con víctimas, a efecto de revisar bajo que modalidad se impulsa la misma.

Por otra parte, mencionó la controversia que ha suscitado la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, respecto a una posible adecuación o modificación de la edad legal para asuntos laborales, tema sobre el cual la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández expresó su preocupación ante la falta de acuerdos en el tema y señaló que la CDHDF debe apoyar la apertura de discusiones con los diversos actores. Sobre el mismo punto, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo informó de la participación que la Comisión tiene en el impulso de la discusión de dicha ley, pero sobre todo en una ruta para articular una política integral en materia de jóvenes.

En otro orden de ideas, y a pregunta expresa del Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, sobre el desarrollo del artículo 65 bis de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en la ALDF, la presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, informó que por el momento las y los legisladores están tratando la adecuación en torno al nuevo sistema penal acusatorio, buscando la armonización de las diversas legislaciones del Distrito Federal con el Código Nacional de Procedimientos Penales, punto sobre el cual la CDHDF tiene un estudio técnico, sin embargo no se aprecia alguna intención de tratar particularmente la revisión de la legislación de la propia Comisión.

Finalizó su intervención en este tema puntualizando que con miras en la etapa en la que se encuentra el periodo legislativo, se vislumbra que sea hasta la primera o segunda semana de septiembre donde se establezca qué leyes se dejarán pendientes

para el siguiente periodo, por lo que la Comisión forja rutas de diversas sesiones y mesas de trabajo.

4.- Programa de Defensa

4.1.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

En uso de la palabra, el Director General de Quejas y Orientación; maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, refirió que durante el periodo correspondiente al mes de junio fueron proporcionados 1,799 servicios de orientación y prevención los cuales se resolvieron satisfactoriamente, y que fueron recibidos 1,177 servicios de protección y defensa, mismos que materializaron en la Dirección a su cargo a través de oficios de intervención, colaboración, canalización y medidas precautorias y, el resto fueron expedientes de queja, los cuales se turnaron a las Visitadurías Generales registrándose un total de 714 expedientes.

Añadió que del informe de que se trata se derivan las actividades generales del programa de defensa a partir de las que se generan datos como el desglose estadístico realizado a los servicios proporcionados por la Comisión respecto al rubro y el tipo de servicio, así como por la demarcación territorial, el número de expedientes de quejas que fueron turnados a cada Visitaduría General, y hace hincapié en el rubro donde se muestra que la Dirección Ejecutiva de Seguimiento tiene 282 recomendaciones de 1993 a 2014, de las cuales están sujetas a seguimiento 107 lo que representa un 37.94% del total.

Sobre el detalle del estatus de las recomendaciones que se informan, y a pregunta expresa del Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, específicamente del número de aquellas emitidas en 2014, el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Director General de Quejas y Orientación; en uso de las voz, detalló que del año 1993 a 2014 fueron aceptadas 178, lo que constituye un 63.12 %, parcialmente aceptadas 84 correspondiente al 29.79 %, y no aceptadas 20, es decir el 7.09%.

A la anterior información, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, añadió que en el año 2014 han sido emitidas 4 recomendaciones, iniciando así con un cronograma

donde se contempla que a final del presente año sean emitidas aproximadamente 15, lo anterior al tener una ruta homologa en el desarrollo de las investigaciones sobre los casos y de la forma de trabajo de la propia Comisión.

Derivado de lo anterior, y a petición expresa de la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, la maestra Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Segunda Visitadora General, en uso de la voz, detalló que recomendación 3/2014 se refiere a la violación del principio del interés superior de la niñez; uso indebido y desproporcionado de la fuerza y tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos en contra del adolescentes privados de su libertad, en la Comunidad de Tratamiento, Especializado para Adolescentes (CTEA) de San Fernando; mencionado que la misma no se encuentra aceptada aún y que su fecha de vencimiento es el día 25 de agosto de 2014.

Por su parte el C. Alfonso García Castillo, Primer Visitador General, indicó que recomendación 4/2014 de la CDHDF se refiere a la falta de una notificación adecuada, respecto de la averiguación previa iniciada contra el agraviado que tuvo como consecuencia la violación del debido proceso y su detención, cuya autoridad recomendada es la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, la Consejera, doctora Mónica González Contró, externó su preocupación ante la temporalidad de la emisión de las recomendaciones, en específico de la número 3/2014, por la importancia que tiene, desde la perspectiva de los derecho humanos, el tema de la justicia para adolescentes.

En este sentido, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, en uso de la voz, expuso que cada Visitaduría se ha encargado de revisar e identificar el rezago existente en la CDHDF, el que da cuenta desde el año 2007, lo cual se convierte en un factor a considerar. Preciso que se elaboró todo un diseño en el cual se advierten temas particulares y rutas específicas en la integración de los casos, lo anterior para dar salida a dicho rezago de manera inmediata, con total apego a estándares internacionales en materia de derechos humanos y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; considerando y atendiendo los elementos para que las mismas sean susceptibles de ser materialmente cumplidas por parte de las

autoridades a quienes van dirigidas. Añadió que efectivamente es preocupante el tema y que actualmente se encuentran a un avance al año 2010, en dicho rezago.

Para abonar al tema y a pregunta expresa de la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, respecto a saber de la existencia de algún registro respecto del promedio de tiempo del peticionario y la respuesta correspondiente, con la finalidad de tener un indicador de calidad y eficiencia en el servicio, el Primer Visitador General, C. Alfonso García Castillo, en uso de la voz, se refirió al hecho de que la Comisión cuenta con un reportes automatizados que solo señalan el tiempo de espera de los peticionarios, siendo el día lunes el de mayor demanda, sin embargo añade, que cada uno de ellos toma su tiempo para el relato de su caso.

Sobre el particular, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo indicó que se ha privilegiado el interés por conocer lo que ha pasado con los expedientes y los casos relacionados de meses anteriores, ya que en primera instancia debe establecer el diagnóstico de las actuaciones de la propia Comisión así como, la solución al rezago existente; por lo que se están regularizando las notificaciones y el acercamiento con los usuarios para conocer el estado de cada caso.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión, dieron por recibido el informe de referencia.

5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

6.- Proyectos de Acuerdo.

6.1.-Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos del Proceso General de Formación Profesional y Actualización Permanente así como los Lineamientos para el Desarrollo de Carrera.

Sobre el tema, las y los Consejeros asistentes coincidieron en la necesidad de que se les proporcione la información detallada de lo que se propone a efecto de contar con

elementos suficientes para valorar y poder hacer las observaciones que consideren pertinentes.

Por lo anterior, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, propuso llevar a cabo sesiones informativas en las cuales se revisen las particularidades de los Lineamientos del Proceso General de Formación Profesional y Actualización Permanente así como de los Lineamientos para el Desarrollo de Carrera.

Por lo anteriormente expuesto, quedó pendiente la aprobación del acuerdo del Consejo de la Comisión, por el que se aprueban los Lineamientos del Proceso General de Formación Profesional y Actualización Permanente así como los Lineamientos para el Desarrollo de Carrera, para sesión próxima.

6.2.-Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para diversos Dictámenes Médicos y Psicológicos.

En uso de la palabra, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo puntualiza que respecto al Manual de Procedimientos para diversos Dictámenes Médicos y Psicológicos, el planteamiento versa sobre una regularización del que se encuentra vigente, con el objeto de que se dé un fortalecimiento institucional como un formato establecido. Adicionalmente, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández refiere a que el documento requiere el tratamiento homogéneo del lenguaje de género.

Por lo anteriormente expuesto, quedó pendiente la aprobación del acuerdo del Consejo de la Comisión en sesión próxima, con miras a las modificaciones señaladas al texto del Manual de Procedimientos para diversos Dictámenes Médicos y Psicológicos.

6.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba la modificación de Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos.

Las y los Consejeros asistentes, solicitaron que se implemente la misma ruta de trabajo propuesta para la revisión de los Lineamientos del Proceso General de Formación Profesional y Actualización Permanente así como los Lineamientos para el Desarrollo de Carrera. En este sentido, quedó pendiente para la siguiente sesión de Consejo, la discusión del acuerdo por el que se aprueba la modificación de Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos.

7.- Presentación de informes.

7.1- Informe del saldo al 30 de junio de 2014, del fondo de liquidación para los empleados de la comisión, conforme a las prestaciones autorizadas, así como las bajas de personal durante el primer semestre de 2014.

A continuación el Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon, hizo uso de la palabra para referirse al saldo en el fondo de liquidación al personal al 30 de junio de 2014 en cantidad de \$2'450,035.73, desglosado de la siguiente manera: el saldo inicial al 01 de enero de 2014, por la cantidad de \$8'777,912.24; la capitalización de intereses por la cantidad de \$25,549.14, y un total ejercido en el primer semestre de 2014, por la cantidad de \$6'353,425.65.

Al respecto, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñoz comentó que en el informe de referencia existen rubros donde sólo aparece el nombre de las personas, la fecha de renuncia y no así la cantidad erogada a cada uno, por lo que solicitó el dato respectivo.

En este sentido, la Presidenta doctora Perla Gómez Gallardo, precisó que al ser una solicitud individual del Consejero, y dado el manejo de filtraciones en medios, se le requiere que dicha solicitud se realice por escrito y con fundamento, para estar en aptitud de darle la respuesta correspondiente, siempre en el marco de las facultades que se tienen por mandato de ley.

A lo anterior, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñoz, solicitó que se dejara constancia de la solicitud realizada en la minuta correspondiente.

No habiendo más comentarios adicionales por las o los consejeros asistentes a la sesión, se dio por recibido el informe de referencia.

7.2.- Informe de los rendimientos financieros y otros ingresos generados al segundo trimestre de 2014 y su incorporación líquida al presupuesto autorizado.

El licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración, continuando con el uso de la voz, informó los rendimientos financieros generados durante el segundo trimestre del año 2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión, dieron por recibido el informe de referencia.

7.3.- Informe al segundo trimestre de 2014, sobre los intereses generados por el Fondo de Reserva para el Complejo Cultural Educativo.

En uso de la palabra, el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración hizo del conocimiento del Consejo que el saldo en el fondo al cierre del ejercicio 2013.

No habiendo más comentarios adicionales por las o los consejeros asistentes a la sesión, se dio por recibido el informe de referencia.

7.4.- Informe al primer semestre de 2014, sobre el uso y destino de los recursos derivados del estímulo fiscal contenido en el decreto presidencial y Ley de Ingresos de la Federación “por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos”.

En uso de la palabra, el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración hizo del conocimiento del Consejo que los recursos obtenidos con motivo de los beneficios generados por la aplicación del decreto presidencial al que se

adhirió la CDHDF, durante el periodo comprendido entre los meses de enero a junio de 2014.

Para finalizar, la Presidenta, doctora, Perla Gómez Gallardo, en unos de la voz, comentó sobre el diseño del portal institucional donde la información aquí vertida pueda ser consultada por cualquier usuario.

No habiendo más comentarios adicionales por las o los consejeros asistentes a la sesión, se dio por recibido el informe de referencia.

7.5.- Informe de los convenios celebrados por la CDHDF (enero-junio de 2014).

En uso de la voz, el licenciado Gabriel Santiago López, dio cuenta de los convenios suscritos por la CDHDF en el primer semestre del 2014, entre los que se encuentran: cuatro convenios marco de colaboración, celebrados con la Procuraduría Social del Distrito Federal, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia A.C., y el Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México, respectivamente.

Asimismo informó de tres convenios específicos celebrados respectivamente con el Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia A.C., la Facultad Latinoamericana de Ciencias Penales sede México, y el C. Roberto Fiesco Trejo; añadió la celebración de un convenio de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, un convenio específico de cooperación con la Fundación Universitat Pompeu Fabra, un convenio específico de coedición con La Matatena Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C., finalizando con el anuncio del convenio de terminación anticipada con el instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia A.C.

Al respecto de las observaciones al informe de que se trata, el Consejero, doctor, José Luis Caballero Ochoa, señaló la conveniencia de conocer el objeto del convenio y la actualización de los mismos, situación que apoyo la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo quien señaló la importancia de dichos datos e instruyó para que los mismos les fueran compartidos a las y los Consejeros.

Abonando, a solicitud expresa de la Consejera doctora Nashieli Ramírez Hernández, respecto de conocer si existe algún acercamiento con la Directora de la Escuela de Trabajo Social de la UNAM, la Presidenta, Doctora Perla Gómez Gallardo señaló que se tuvo un acercamiento y un importante intercambio muy enriquecedor con el objeto de conocer qué trabajos realizan e incorporar prácticas profesionales y servicio social.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros dieron por recibido el informe respectivo.

7.6- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, maestro Raúl Canseco Rojano, dio cuenta de las actividades correspondientes a los asuntos y solicitudes que se presentan, remitiéndose a aquellos que están en proceso en el respectivo informe.

Al respecto, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo puntualizó que del proyecto DH Migrantes, se hizo un número especial de la revista *Defensor*, la cual sirvió para posicionar el tema, y anunció el acercamiento con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como una cita próxima con el Relator de Migrantes, tratando de que más que un diagnóstico se convierta en un protocolo de actuación. Reiterando que no existe tema de invasión de competencias con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por su parte, hizo hincapié en el acción de inconstitucionalidad presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto al tema de las reformas al Código Civil del Distrito Federal que establecen la alienación parental como violencia familiar, dando cuenta de los dictámenes favorables a la controversia en cuanto a que no es el uso más adecuado del término, enunciando que está en proceso la elaboración de los alegatos respectivos.

Para finalizar los temas de las actividades con las que las áreas de esta Comisión avanza, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, nuevamente en el uso de la

voz, se refirió a próximas reuniones de planeación con los titulares y a nivel de subdirección, que otorgue las líneas estrategias de proyectos y criterios de gestión, con la intención de tener adecuaciones y rutas de trabajo con miras a la sesión temática en la que se discuta la reforma al Reglamento Interno de la CDHDF.

No habiendo comentarios adicionales, las y los consejeros dieron por recibido el informe de referencia.

8.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, felicitó públicamente al Consejero doctor José Luis Caballero Ochoa, por su designación como Procurador de los Derechos Universitarios en la Universidad Iberoamericana.

En otro tema, el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez consideró que la CDHDF debía ponderar la posibilidad de exhortar al ombudsman nacional para presentar la acción de inconstitucionalidad en el tema de telecomunicaciones, añadiendo que para tal efecto se le pueden hacer llegar los argumentos que la Comisión tiene establecidos; lo anterior de manera pública. Respecto a este tópico, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, indicó que dicho exhorto sería realizado a la brevedad y de manera respetuosa.

En otro orden de ideas y nuevamente en uso de la palabra, el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez hizo hincapié en el acoso que sufrió el licenciado David Peña Rodríguez por parte del periódico La Razón, lo anterior respecto a lo preocupante que resultaban las manifestaciones realizadas por el periódico de referencia para el ejercicio de la abogacía. Al respecto, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo indicó que se envió la réplica al periódico La Razón, donde la Comisión hace patente el desacuerdo en los puntos que dicho medio maneja, y de la cual se tiene constancia institucional.

En uso de la palabra, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, solicitó le fuera actualizado el tema concerniente al caso del tratamiento que le fue otorgado a

un trabajador de esta Comisión respecto a su liquidación. En este sentido, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo señaló que existe constancia de la salvaguarda de los derechos laborales del trabajador referido, a quien se le liquidó en términos de ley, lo cual está certificado ante las autoridades correspondientes.

Al respecto, la Consejera, doctora Mónica González Contró externó su preocupación respecto del perfil que requiere para ejercer la dirección del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, ya que dicho perfil debe ser más específico, vinculado a un área académica y a nivel de investigación. Dicho pronunciamiento, fue compartido en su totalidad por la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, quien mencionó que estas particularidades se consideran en la toma de decisión para el futuro nombramiento.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día ocho de agosto de dos mil catorce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta

Mtro. Raúl A. Canseco Rojano
Secretario Ejecutivo

Dra. María Isabel Belausteguigoitia
Consejera

Dr. José Antonio Caballero Juárez
Consejero

Dr. José Luis Caballero Ochoa
Consejero

Dra. Denise Eugenia Dresser Guerra
Consejera

Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz
Consejero

Mtro. Lawrence Flores Ayvar
Consejero

Dra. Mónica González Contró
Consejera

Dra. Nashieli Ramírez Hernández
Consejera

